



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veinticuatro de marzo de dos mil veintidós

Providencia:	Sustanciación
Tipo de trámite:	Reivindicatorio
Demandante	Heriberto Urzola Peña
Demandado	Héctor David Mendoza y Otros.
Radicado:	05837 31 03 001 2010 00093 00
Asunto:	Ordena desglose de documentos – Requiere para pago de arancel

El demandante allega en el presente proceso reivindicatorio solicitud de desglose de documentos originales que en su momento sustentaron dicha pretensión¹. Dado que el respectivo trámite terminó mediante sentencia que desestimó las pretensiones del demandante es procedente (CGP art. 116-2). En consecuencia, el Juzgado Primero Civil Circuito de Turbo,

RESUELVE

Primero. Ordenar el desglose de los documentos base de la presente solicitud a favor del demandante. (CGP art.116-2).

Segundo. Requerir al memorialista para que allegue arancel suficiente de que trata el Acuerdo PCSJA21-11830.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar
Juez

¹01SolicitudDesglose

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **572b10dadfa8af431b912586533df0b77844c31f59cbe405e950e8454bde2357**

Documento generado en 24/03/2022 04:06:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>